

DECRETO Nº 9.027.-/

MAT.: Autoriza permiso especial sin goce de remuneraciones a Francisco Carrasco Castro, Profesional Asistencia Técnica para el Saneamiento Sanitario comuna de Laja, Il Parte.

ALCALDE

LAJA, noviembre 16 de 2016

VISTOS:

- 1. Solicitud de permiso especial sin goce de remuneraciones de Francisco Carrasco Castro, visada Administrador Municipal (S)
- 2. D.A. Nº 3.391 de fecha 16.05.2016 que aprueba contrato de prestación de servicios de Francisco Carrasco Castro.
- 3. Contrato a Honorarios, entre la Municipalidad de Laja y Francisco Carrasco Castro, de fecha 16.05.2016.
- 4. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE permiso especial sin goce de remuneraciones año 2016, a Francisco Carrasco Castro, Profesional Asistencia Técnica para el Saneamiento Sanitario comuna de Laja II Parte, por los días 18 y 25 de noviembre 2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA

850 RETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN

- D.A.F.

- SS.MM